This project was funded by the European Union's Asylum, Migration and Integration Fund

WIN
Trafficked Women Integration



WIN - Trafficked Women INtegration

DOCUMENTO PROGRAMÁTICO PARA LA CAPITALIZACIÓN DE RESULTADOS

Fondo Provinciale Milanese per la Cooperazione Internazionale

AmigA

АСОЦИАЦИЯ АНИМУС

energheia impresa sociale

LULE COOPERATIVA

Este Proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. El contenido de este documento representa las opiniones exclusivamente de sus autoras/es y es de su única responsabilidad. La Comisión Europea no acepta ningún tipo de responsabilidad en relación al uso que se pudiera hacer de la información que el mismo contiene.

CRÉDITOS

Coordinación del proyecto:
Fondo Provinciale Milanese per la Cooperazione Internazionale APS (FPMCI - Italia)

Entidades socias del proyecto:
Asociación AmigA por los Derechos Humanos de las Mujeres (AMIGA - España)
The Animus Association Foundation (AAF – Bulgaria)
Lule Soc. Coop. Sociale ONLUS (Coop. LULE - Italia)
Energheia Impresa Sociale SRL (Energheia - Italia)

Autoras:
Angelica Poli
Elisa Umidi
Giulia Ispano
Nadia Kozhouharova
Valeria Querzola
Vanessa Casado Caballero
Virginia Casado Caballero

Correctora del texto en inglés:
Karin Pinter

Diseño:
New Moments New Ideas

Agradecimientos:
Especial agradecimiento a todas las personas que han contribuido en el documento programático para la capitalización de resultados de cualquier manera.

Apoyado financieramente por:
Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Comisión Europea

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN **4**

Finalidad del documento 4

Público objetivo del documento 4

¿QUÉ ES EL PROYECTO WIN? **5**

Objetivos del proyecto 5

Alcance del proyecto 5

CONTEXTO DE LOS PAÍSES **6**

España 6

Bulgaria 7

Italia 7

Impacto de COVID-19 8

PRINCIPALES ACCIONES **9**

Evaluación de las necesidades individuales de Mujeres Víctimas de Trata y definición de los Planes de Integración Personal (PIP) para la integración socioeconómica 10

Mapeo y evaluación de la historia, habilidades y necesidades de mujeres víctimas de trata 10

Evaluación de la situación y las necesidades psicológicas y legales de mujeres víctimas de trata 12

Definición de Planes de Integración Personal (PIP) destinados a apoyar la integración socioeconómica de mujeres víctimas de trata 12

Implementación, seguimiento y actualización de los PIP 15

Organización de servicios de formación y ejecución de los cursos 15

Servicios de colocación laboral 16

Ofrecer cursos de idiomas 17

Brindar apoyo educativo/social/legal y psicológico 17

Prestación de servicios de mediación lingüística y cultural 20

Recogida de feedback de las beneficiarias 20

Ejecución de acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad empresarial, proveedores de formación y colocación laboral, organizaciones sindicales y profesionales 25

CONCLUSIONES **26**

Resultados principales 26

Lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones 29

Abreviaturas y acrónimos	Significado
DDA	Dirección de Distrito Antimafia (Direzione Distrettuale Antimafia)
GRETA	Grupo de Expertas/os en la Acción contra la Trata de Seres Humanos
ONG	Organización no Gubernamental
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIP	Plan de Integración Personal
TSH	Trata de Seres Humanos
WIN	Integración de mujeres víctimas de trata (Trafficked Women INtegration)

1. INTRODUCCIÓN

1.1. FINALIDAD DEL DOCUMENTO

El propósito de este documento es incidir y compartir los resultados obtenidos en el Proyecto WIN. Se fundamenta en la información proporcionada por las entidades asociadas al proyecto, incluyendo los comentarios de las beneficiarias y personal del mismo.
El Documento de Capitalización incluye la descripción de los objetivos del proyecto, el alcance y sus principales actividades, así como los resultados obtenidos destacando las lecciones aprendidas y las pautas para la elaboración y seguimiento de programas en este ámbito concreto.
Con el objeto de ilustrar el contenido de este documento, se ha creado un repositorio público con todos los archivos mencionados en el Documento de Capitalización relativo al Proyecto WIN.
Se puede acceder a este repositorio público a través de esta dirección web: https://cutt.ly/IWKAQj0

1.2 PÚBLICO OBJETIVO DEL DOCUMENTO

Este documento ha sido elaborado para difundirlo al público siguiente:

1. Organizaciones de la Sociedad civil que trabajan con víctimas de trata.
2. Organizaciones para migraciones y asilo.
3. Organizaciones de derechos humanos y derechos de las mujeres.
4. Proveedores de servicios de capacitación y empleo.
5. Sindicatos y asociaciones profesionales.
6. Comunidades de empresas, incluyendo cooperativas sociales.
7. Responsables políticos.
8. Público general.

2. ¿QUÉ ES EL PROYECTO WIN?

WIN (Trafficked Women INtegration) es un proyecto financiado por el Fondo de la Unión Europea para el Asilo, las Migraciones y la Integración cuyo objetivo es el desarrollo de la integración socio económica de mujeres extranjeras víctimas de trata de seres humanos (TSH) con fines de explotación sexual en las sociedades de acogida, y de consecuencia la prevención de la re-trata.

El consorcio de este proyecto está formado por cinco entidades de Italia, Bulgaria y España:

- Coordinación: Fondo Provinciale Milanese per la Cooperazione Internazionale (FPMC), Milán, Italia.
- Asociación Amiga por los Derechos Humanos de las Mujeres (AMIGA), Sevilla, España
- Animus Association Foundation (ANIMUS), Sofía, Bulgaria.
- Lule Soc. Coop. Sociale Onlus (LULE), Abbiategrasso, Italia.
- Energheia Impresa Sociale SRL. (ENERGHEIA), Saronno, Italia.

2.1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

Como se explica en la sección anterior, el principal objetivo de este proyecto es mejorar la integración socioeconómica de mujeres extranjeras víctimas de trata de seres humanos (TSH) con fines de explotación sexual en las sociedades de acogida, contribuyendo así a prevenir la re-trata. Este ha sido dividido en una serie de objetivos específicos:

1. Incremento del aprendizaje mutuo entre los diferentes países de la UE y las partes interesadas.
2. Desarrollo de unas pautas comunes para la integración de mujeres víctimas de trata.
3. La implementación de Planes de Integración Personal (PIP) para la integración socioeconómica de las mujeres víctimas de trata.
4. Mejorar la comprensión y el conocimiento en torno a la TSH entre empresas, proveedores de servicios de empleo y formación, sindicatos y asociaciones profesionales.

2.2. ALCANCE DEL PROYECTO

El alcance del Proyecto WIN incluye:

- Entidades socias: cinco entidades de Italia, Bulgaria y España (ver Sección 2. ¿Qué es el Proyecto WIN?).
- Beneficiarias: mujeres víctimas de trata que sean nacionales de terceros países, con documentación válida o a la espera de su emisión, con al menos un nivel básico del idioma del país de destino y con motivación para participar en el proyecto y permanecer en este país durante su implementación.
- Público objetivo para la difusión del proyecto: Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan con trata de seres humanos y asuntos relacionados, representantes de autoridades locales, regionales, nacionales y europeas, empresas, proveedores de servicios de capacitación y empleo, sindicatos y asociaciones profesionales, víctimas de trata de seres humanos y público en general.

3. CONTEXTO DE LOS PAÍSES

3.1. ESPAÑA

Convención del Consejo de Europa sobre la Acción contra la Trata de Seres Humanos en 2018, este país "continúa siendo ante todo un país de destino para las víctimas de trata, así como hasta cierto punto un país de tránsito a otros destinos en Europa (principalmente Francia y Reino Unido) y también un país de origen."

En lo concerniente a la trata con fines sexuales, el Informe del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América sobre la Trata de Seres Humanos para el 2021[1] confirma ese patrón e introduce nuevas tendencias emergentes en la trata de personas condicionadas también por la irrupción de la pandemia mundial de COVID-19 y sus consecuencias socio económicas.

En este sentido, y en relación con la trata con fines de explotación sexual, el Informe sobre la Trata de Personas puntualiza que "en 2020, los tres meses de confinamiento nacional a causa de la pandemia - incluyendo el confinamiento domiciliario y la limitación de libertad de movimiento - junto al incremento del uso de residencias privadas en lugar de prostíbulos y clubes, exacerbaron las vulnerabilidades de las víctimas de trata sexual. La sociedad civil informó que las deudas de las víctimas con sus tratantes y de consecuencia, el control de los tratantes sobre las víctimas se incrementó durante la pandemia porque las víctimas fueron en ocasiones incapaces de trabajar y ganar dinero. Los tratantes sexuales explotan a mujeres de Europa del Este, Sur América, América Central, Vietnam, República Dominicana, China y Nigeria. Las autoridades informaron que mujeres procedentes de Venezuela y Colombia constituyen ahora el grupo demográfico más extenso de víctimas de trata sexual. Los tratantes sexuales explotan a mujeres venezolanas que huyen del colapso social y de la situación económica en casa".

El documento también señala que "las redes de trata con fines de explotación sexual están incrementando el uso de plataformas online para reclutar, explotar a las víctimas, y reservar apartamentos de alquiler para dificultar las operaciones de identificación; todo ello se ha exacerbado con la pandemia. El creciente número de inmigrantes irregulares recién llegados, incluidos 23.000 a las Islas Canarias en el 2020, son vulnerables a la trata. Las redes nigerianas reclutan a sus víctimas en centros de recepción de migrantes en Italia para la prostitución forzada en España. Los menores no acompañados continúan siendo vulnerables a la trata sexual y a la mendicidad forzada".

El marco legal de la trata en España consiste en: el Código Penal (artículos 172 bis, 177 bis y 318), la Ley 4/2017, de 17 de abril de 2015 del Estatuto de la Víctima del Delito, la Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio y la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio de protección integral de la infancia y adolescencia frente a la violencia, la Ley Orgánica 4/2000, de 8 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, el Real Decreto 3/2013 , de 22 de febrero sobre asistencia jurídica gratuita y especialmente el actual borrador de la Ley Orgánica para la Garantía Integral de la Libertad Sexual que incluye la trata con fines de explotación sexual como una manifestación de la violencia sexual y de consecuencia, desarrolla nuevos derechos y medidas para las víctimas en el contexto de la nueva regulación.

La legislación española, no permite ni prohíbe la prostitución, pero las ONG especializadas creen que la mayoría de las mujeres en la prostitución en España son víctimas de trata y parece que el Tribunal Supremo está sensibilizándose más ante esta posibilidad. La ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo de 2015 para la Protección de la Seguridad Ciudadana incorpora sanciones para la oferta de servicios sexuales en zonas públicas y el mismo foco se adopta en las regulaciones de algunas ciudades y municipios.

España tiene un Plan Nacional para combatir la Trata de Mujeres y Niñas con fines de Explotación Sexual pero las ONG han demandado históricamente un Plan Nacional para Combatir todas las Formas de Trata y el Ministerio para la Igualdad ha comenzado recientemente (marzo de 2021) las consultas para la elaboración de una Ley Integral contra la Trata.

[1] Office to Monitor and Combat Trafficking in Persons of the U.S. Department of State (2021). Trafficking in Persons Report - https://www.state.gov/reports/2021-trafficking-in-persons-report/spain/

3.2. BULGARIA

El tercer informe periódico del GRETA describe Bulgaria como "un país predominantemente de origen de la trata de personas, un país de tránsito y, en mucha menor medida, como un país de destino final[2]". El informe señala que el 65% de las víctimas identificadas (2014-2019) fueron mujeres y niñas búlgaras víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Bulgaria se encuentra en la Ruta Occidental de los Balcanes, que es uno de los itinerarios migratorios más importantes hacia Europa. La mayor parte de las personas acceden al país desean continuar hacia Europa Occidental donde quieren reunirse con sus familias y encontrar mejores oportunidades para trabajar y prosperar. Bulgaria, a diferencia de otros países involucrados en este proyecto, es un país de tránsito para las personas migrantes. Para la mayoría de ellas/os es una parada temporal en su camino hacia el destino deseado. Adicionalmente hay una significativa desproporción entre el número de hombres y mujeres en los flujos migratorios a través de Bulgaria. Sólo una de cada seis personas migrantes es una mujer. Estos factores crean retos adicionales cuando se trabaja en la integración de mujeres migrantes víctimas de trata.

En primer lugar, no existen víctimas de trata identificadas oficialmente entre migrantes, refugiadas/os y solicitantes de asilo. Por una parte, las autoridades no son proactivas en la identificación de víctimas. Por otro lado, las víctimas no desean ser identificadas porque no se sienten lo suficientemente seguras como para informar de un delito que podría conllevar procedimientos judiciales que pospongan sus viajes y sobre los que ellas carecen de control. El miedo a la deportación es otro factor determinante que impide que las víctimas compartan sus experiencias traumáticas. Todas las mujeres migrantes víctimas de trata han sido identificadas informalmente por las ONG que proporcionan servicios a personas vulnerables, especialmente aquellas que ofrecen apoyo a víctimas de violencia. Sin embargo, a pesar del Mecanismo Nacional para la Derivación de Víctimas de Trata preste una especial atención a las personas nacionales de terceros países y de que cada año el Programa Nacional Anual para Combatir la Trata incluya actividades focalizadas en (potenciales) víctimas de trata, no hay un progreso en combatir la trata de seres humanos entre las personas migrantes.

La mayoría de las mujeres migrantes viaja junto a sus familias. Los pensamientos tradicionales sobre sus roles en la familia las sitúan en una situación de dependencia económica y aislamiento. Esas mujeres están cerradas en sus comunidades sin acceso a recursos y por lo tanto son muy vulnerables a la explotación sin posibilidad de identificación. El aislamiento y la dependencia, la falta de formación y experiencia profesional añaden más barreras a la integración. Las mujeres refugiadas solteras constituyen otro grupo de preocupación. Estas son habitualmente mujeres jóvenes que provienen de África. Debido a su pobre estatus económico, la falta de habilidades profesionales y de apoyo familiar, se enfrentan a un riesgo de trata con fines de explotación sexual muy elevado. Las mujeres refugiadas solteras que permanecen en el país se encuentran en una situación bastante vulnerable y requieren de un trabajo preliminar social intensivo para poder ayudarlas a alcanzar la seguridad social suficientemente necesaria para su integración en la fuerza laboral.

Estos son los retos principales que se han identificado durante la implementación del proyecto. Una aproximación flexible basada en los derechos, en género y centrada en las víctimas nos ha ayudado a alcanzar los objetivos del proyecto y ayudar a mujeres migrantes (potenciales) víctimas de trata en Bulgaria.

3.3. ITALIA

Como describe el segundo informe periódico del GRETA sobre Italia, este país "continúa siendo el destino principal de las personas objeto de trata, así como un país de tránsito hacia otros destinos en Europa.

De acuerdo con las estadísticas, en el 2016 fueron asistidas 1172 víctimas, de las cuales la mayoría eran mujeres (954 o 81.4%); había también 206 hombres y 12 víctimas transgénero. Las personas adultas constituían el 90.5% de las víctimas asistidas (1061) y las/os menores un 9.5% (111). Los principales países de origen de las víctimas asistidas fueron Nigeria (696 personas o 59.4% del total), Rumanía (7%), Marruecos (5.3%) y Albania (3.6%)".

[2] Group of Experts on Action against Trafficking in Human Beings (2021), Evaluation Report for Bulgaria. Third Evaluation Round, Access to justice and effective remedies for victims of trafficking in human beings - https://rm.coe.int/greta-evaluation-report-on-the-implementation-of-the-council-of-europe/1680a249f9

El informe también reconoce que, debido a su situación geográfica, Italia se ha encontrado al frente de la llegada de un número masivo de solicitantes de asilo y migrantes. 154000 migrantes y solicitantes de asilo llegados a Italia por mar en 2015, a través de la llamada ruta del Mediterráneo central; 81463 en 2016, 119369 en 2017 y 21024 en los primeros meses de 2018.

En el primer informe de evaluación el GRETA tomó nota de los importantes pasos adoptados por Italia en la lucha contra la trata de seres humanos (TSH), mediante la adopción de legislación y la puesta en marcha de mecanismos asistenciales y proyectos para la integración social. Reconociendo el papel desempeñado por el Departamento para la Igualdad de Oportunidades, GRETA urgía a las autoridades italianas a reforzar el marco institucional para la acción contra la TSH con el objetivo de impulsar la coordinación y asegurar una intervención más efectiva de todos los organismos públicos relevantes y de las organizaciones de la sociedad civil. Con carácter de urgencia, GRETA destacó la importancia de adoptar un plan nacional integral contra la trata.

Desde 2016, el Ministerio para la Igualdad de Oportunidades ha elaborado un Plan Nacional contra la Trata, cuyo objetivo es contrastar y reprimir el delito y prevenir y proteger a las víctimas encomendándolas a instituciones sociales privadas y públicas. Desde el 2016 los proyectos contra la trata comenzaron una rentable colaboración con comisiones territoriales para el reconocimiento de la protección internacional, que derivó en la adopción de protocolos operativos para la identificación de víctimas de trata en unión con el artículo 10 del Decreto Legislativo 24/2014 que regula las medidas de coordinación entre los dos sistemas de protección (a través de la derivación).

La colaboración entre las oficinas de la fiscalía de algunas regiones italianas (Antimafia District Directorate) condujeron a la adopción de Protocolos Operativos Contra la Trata de Seres Humanos, con el objetivo de prevenir y reprimir el delito de trata y la explotación del ser humano y la finalidad de proteger a sus víctimas (nos referimos al realizado con la DDA en Milán en abril de 2021).

En Italia, GRETA pidió a sus autoridades que reforzarán sus acciones para combatir la trata con fines de explotación laboral. Por todo el territorio nacional se han desarrollado muchos proyectos de divulgación en torno a la trata con fines de explotación laboral centrados, entre otros, en el fenómeno del caciquismo. Los resultados de esta actividad se observan cuando reflexionamos sobre el número de hombres acogidos en los proyectos contra la trata.

3.4. IMPACTO DE COVID-19

El informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre el Impacto de la Pandemia COVID-19 en la Trata de Personas[3] indica que "la pandemia de COVID-19 está sometiendo al mundo a una enorme presión, afectando a las vidas de todas las personas. Las medidas sin precedentes adoptadas para atajar la curva de contagios incluyen cuarentenas forzosas, toques de queda y confinamientos, restricciones para viajar, y limitación de las actividades económicas y de la vida pública. A pesar de que, a primera vista, estas medidas de refuerzo y el incremento de la presencia policial en las fronteras y en las calles parecen disuadir al crimen, también pueden conducirlo a niveles más clandestinos. En la trata de personas, los criminales están ajustando sus modelos de negocios a la nueva normalidad creada por la pandemia, especialmente a través del uso de las tecnologías de la comunicación. Al mismo tiempo, el COVID-19 impacta en la capacidad de las autoridades estatales y de las entidades no gubernamentales para proporcionar servicios esenciales a las víctimas de este delito." La situación, además de las consecuencias socioeconómicas y humanas del cambio climático, la proliferación y cronificación de conflictos armados alrededor del mundo y las prácticas discriminatorias duraderas aún persistentes en algunas áreas de nuestro planeta, exacerbaron las desigualdades socioeconómicas y crearon las condiciones perfectas para incrementar las vulnerabilidades, especialmente de mujeres y menores, pero también de hombres, ante la trata y la explotación.

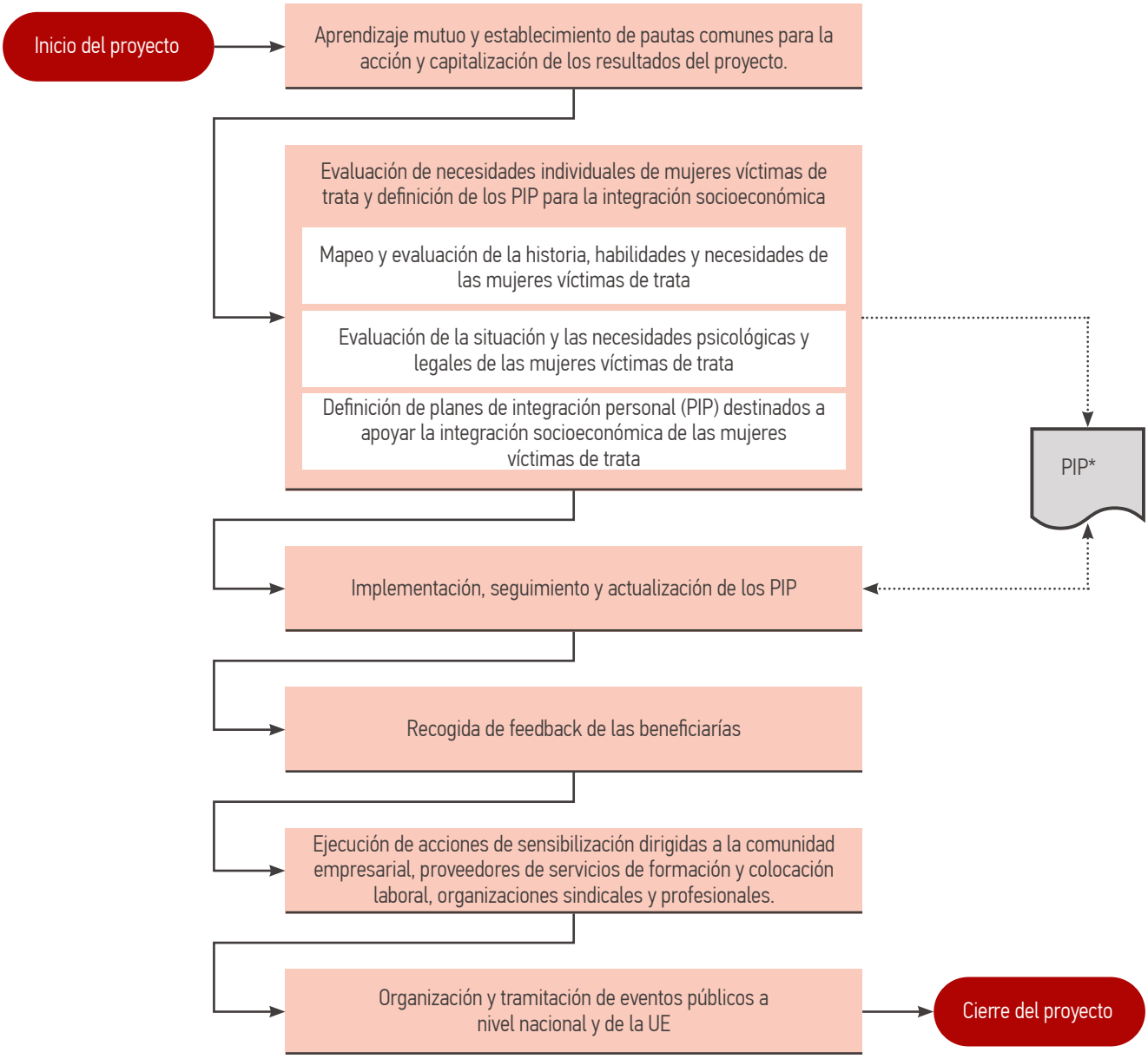
Los toques de queda y las medidas de confinamiento adoptadas por los gobiernos para proteger la salud pública han tenido un impacto en este proyecto y en los patrones de la trata en sí mismos. Cada uno de los países participantes en el proyecto se enfrentaron a dificultades adicionales en la asistencia a las víctimas, y la intensidad del aislamiento para muchas víctimas de trata empeoró.

La capacidad para identificarlas disminuyó durante este período que ha sido igualmente determinante para la adaptación de los sistemas de explotación sexual. La crisis socioeconómica que el COVID-19 está causando, no solo impactará en las vulnerabilidades ante la trata sino también en las posibilidades de las/os supervivientes para obtener oportunidades de reintegración socioeconómica.

[3] United Nations Office on Drugs and Crime (2020). Impact of Covid-19 Pandemic on Trafficking in Persons: Preliminary findings and messaging based on rapid stocktaking, https://digitallibrary.un.org/record/3861496/files/trafficking.pdf

4. PRINCIPALES ACCIONES

Las principales acciones del proyecto se describen en las siguientes secciones. Se ha incluido un diagrama de flujo para facilitar su lectura (ver Ilustración 1. Diagrama de flujo del Proyecto WIN).



***Los PIP incluyen:**

- Organización de servicios de formación y ejecución de los cursos.
- Servicio de colocación laboral.
- Ofrecer cursos de idiomas.
- Brindar apoyo educativo/social/legal y psicológico.
- Prestación de servicios de mediación lingüística y cultural.

Las actividades llevadas a cabo con las personas beneficiarias se describen en las siguientes subsecciones.

4.1. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES INDIVIDUALES DE MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y DEFINICIÓN DE LOS PLANES DE INTEGRACIÓN PERSONAL (PIP) PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

4.1.1. Mapeo y evaluación de la historia, habilidades y necesidades de mujeres víctimas de trata

Las posibles beneficiarias fueron identificadas por las ONG de origen. Todas las beneficiarias eran nacionales de terceros estados, víctimas o potenciales víctimas de trata con fines de explotación sexual.

La mayor parte de las beneficiarias tenía documentación administrativa válida o estaba a la espera de la emisión de esta, tenían al menos un nivel básico de conocimiento del idioma del país de destino y estaban motivadas para participar en el proyecto y permanecer en el mismo país durante la implementación del programa.

Una vez las beneficiarias fueron identificadas, se llevó a cabo una evaluación para poder registrar su historia, habilidades, necesidades y expectativas y comenzar a definir los Planes de Integración Personal (PIP) con ellas. Estas evaluaciones se realizaron empleando diferentes técnicas complementarias:

1. Entrevistas individuales. El personal de las entidades socias llevó a cabo la evaluación a través de entrevistas individuales con las candidatas, empleando cuestionarios estructurados desarrollados a través de pautas comunes (ver *Standardized model for the assessment of the skills* en el repositorio público: https://cutt.ly/IWKAQj0). Las entrevistas fueron realizadas por profesionales cualificadas/os (expertas/os en formación y empleo, trabajadoras/es sociales y expertas/os en programas de empoderamiento) en AMIGA (España), ANIMUS (Bulgaria), ENERGHEIA y LULE (Italia). El objetivo de las entrevistas era evaluar los siguientes aspectos:
    a. Historia: nivel educativo, formación y experiencia laboral previa
    b. Habilidades personales
    c. Nivel de conocimiento de la lengua de las sociedades de acogida (BG, ES, IT)
    d. Necesidades y expectativas educativas, formativas y laborales
    e. Intereses y objetivos profesionales
    f. Necesidades formativas y áreas que mejorar

2. Laboratorios estructurados creativos y recreativos. ANIMUS (Bulgaria) y LULE (Italia) organizaron diversos laboratorios para identificar las habilidades de las mujeres víctimas de trata que fueron también de utilidad para reforzar las habilidades sociales y técnicas de las mismas, apoyar su autoestima y favorecer el desarrollo de dinámicas de grupo positivas. Los laboratorios se basaron en principios de diseño pedagógico y de aprendizaje cooperativo e informal. Las mujeres víctimas de trata participaron de las actividades y el diseño de sus resultados y fueron apoyadas por operadores/as para alcanzar sus objetivos previstos de tal manera que pudieran experimentar la satisfacción de ver el fruto de su trabajo y descubrir que eran capaces de realizar un itinerario constructivo. La participación en los laboratorios se monitorizó a través de formularios para destacar las habilidades técnicas y sociales que fueron emergiendo, mejorando o adquiriéndose por parte de las mujeres víctimas de trata.

Los resultados obtenidos en esta evaluación se resumen en la siguiente tabla:

	Italia (ENERGHEIA y LULE)	España (AMIGA)	Bulgaria (ANIMUS)
Mujeres evaluadas	17	36	32
Beneficiarias involucradas en los PIP	15	21	26
País de origen	100% de Nigeria	33.33% de Nigeria 23.82% de Venezuela 14.29% de Colombia 4.76% de Perú 4.76% de Puerto Rico 4.76% de Paraguay 4.76% de Nicaragua 4.76% de Marruecos 4.76% de Argelia	28.12% de Irán 18.75% de Siria 15.62% de Afganistán 6.25% del Líbano 3.12% de Colombia 3.12% de Gana 3.12% de Turquía 3.12% de Marruecos 3.12% de Túnez 3.12% de Irak
Edad	20 - 32 años (media 23.9)	18 - 46 años (media 35)	21 - 61 años (media 35.7)
Nivel educativo	46.6% estudios primarios 26.6% estudios secundarios 26.6% por encima de estudios secundarios (no siempre terminados)	28.57% estudios primarios incompletos 38.1% estudios primarios 33.33% educación superior	7.45% estudios primarios 25.92% estudios secundarios 74.07% educación superior (31% de los cuales sin completar)
Experiencia profesional	60% con poca experiencia en Italia 27% con poca experiencia, a veces informal, solo en Nigeria 13% con ninguna experiencia	70% poca experiencia (no formal) 30% ninguna experiencia	81% algo de experiencia 18 % ninguna experiencia
Dominio del idioma	47% nivel muy bajo 53% nivel medio-bajo	19% nivel medio 81% nivel alto	60% nivel bajo 30% nivel medio 10% nivel alto
Situación laboral	100% desempleadas	10% empleo precario 90% desempleadas	40% empleo precario 60% desempleadas
Empleo deseado	niñera, limpieza, cuidadora, servicios alimentarios y hoteleros, dependienta, ama de casa, sastrería, servicios de embalaje, logística/moza de almacén, peluquería; 1 autoempleo	Limpieza y cuidado de personas mayores: 10; servicios de atención al cliente: 5; fisioterapia: 1; profesoras de educación infantil: 2; Hostelería: 3.	Profesora, diseñadora gráfica, trabajadoras de banca (finanzas), servicios de atención al cliente, peluquera, costurera

4.1.2. Evaluación de la situación y las necesidades psicológicas y legales de mujeres víctimas de trata

Se realizó una evaluación complementaria, que se centró en las necesidades psicológicas y/o legales de las beneficiarias. La información se evaluó a través de entrevistas individuales y grupos de trabajo realizados por expertos/a cualificados, como psicólogos/as y profesionales del derecho.

En España, AMIGA no ha realizado entrevistas formales para evaluar las necesidades psicológicas o legales de las beneficiarias porque, al inicio del proyecto, solo dos mujeres refirieron tener necesidades psicológicas y ya las tenían cubiertas por las organizaciones de las que provenían. 7 beneficiarias tenían algún tipo de permiso de residencia desde el inicio, y las demás beneficiarias estaban esperando una resolución o estaban en proceso de obtenerlo. 5 mujeres presentaron denuncias. 2 mujeres aún no habían formalizado sus denuncias, pero lo estaban pensando. 14 mujeres no quisieron denunciar. La irrupción de la pandemia de COVID-19 y el primer período de confinamiento en España (del 15 de marzo al 21 de junio de 2020) también tuvieron un profundo efecto en la toma de decisiones de las beneficiarias, así como en la implementación del proyecto en sí. Denunciar en una situación tan incierta hizo todo aún más difícil. Las organizaciones que trabajan con mujeres víctimas de trata en España no recibieron un permiso claro para realizar nuestras actividades hasta que entró en vigor el Segundo Plan de Contingencia para Víctimas de Violencia de Género.

En Bulgaria, ANIMUS identificó las necesidades psicológicas, sociales y legales de 25 de las 27 mujeres beneficiarias. En la mayoría de los casos, en su primera entrevista, las mujeres mostraron problemas psicológicos y sociales importantes. En la segunda entrevista se profundizó la evaluación de su situación. Su situación legal es: 3 son solicitantes de asilo, 6 tienen estatus humanitario, 8 tienen estatus de residencia prolongada, 2 tienen estatus de refugiado, 1 está en trámite, 1 tiene visa.

En Italia, se identificaron las necesidades psicológicas de las 15 beneficiarias. 12 mujeres decidieron continuar con la asistencia psicológica. Se realizó la asesoría y acompañamiento legal a las 15 mujeres. El curso de Educación Cívica y Orientación al Territorio (ver Sección 4.2.1. Organización de servicios de formación y ejecución de los cursos) incluyó un módulo legal, diseñado e impartido por el personal legal de LULE, en el que las beneficiarias podían discutir y hacer preguntas sobre temas legales. Tras llevarse a cabo el curso, LULE organizó reuniones online con las mujeres que no habían asistido a la clase de educación cívica, lo que se consideró importante y útil. Las mujeres tuvieron la oportunidad de solicitar entrevistas individuales con los/as asesores legales. Todas las beneficiarias han solicitado protección internacional o un permiso de residencia por motivos de protección social según el artículo 18 de la Ley de inmigración italiana 286/98; por lo tanto, están legalmente autorizadas a trabajar. Algunas de ellas ya han obtenido el reconocimiento, mientras que otras aún tienen procedimientos judiciales en curso; hay motivos razonables para creer que todas tendrán reconocimiento, según sus historias recopiladas por las asociaciones.

4.1.3. Definición de Planes de Integración Personal (PIP) destinados a apoyar la integración socioeconómica de mujeres víctimas de trata

El personal cualificado que llevó a cabo las evaluaciones en cada país analizó, compartió y discutió los resultados de esta actividad de manera grupal a nivel nacional (ver Sección 4.1.1. Mapeo y evaluación de la historia, habilidades y necesidades de mujeres víctimas de trata y Sección 4.1.2. Evaluación de la situación y las necesidades psicológicas y legales de mujeres víctimas de trata).

Las conclusiones se emplearon para elaborar los Planes de Integración Personal (PIP) para cada beneficiaria, a través de una plantilla PIP (ver *PIP template* en el repositorio público: https://cutt.ly/IWKAQj0). Este documento incluye las necesidades individuales evaluadas, los objetivos individuales y la estrategia para alcanzar esos objetivos (formación, colocación laboral, actividades legales y psicológicas). Por ello, el PIP constituye el marco para la implementación de las actividades llevadas a cabo por las beneficiarias (ver Sección 4.2 Implementación, seguimiento y actualización de los PIP), centradas en los servicios educativos, formativos y de empleo, en tanto que las actividades psicológicas, sociales y legales fueron de tipo complementario, proporcionadas bajo demanda y destinadas a reducir el riesgo de abandono.

Los PIP se compartieron y discutieron con las beneficiarias antes de ser implementados y se adaptaron y actualizaron en la medida necesaria durante el proyecto.

Italia (ENERGHEIA and LULE)	**España (AMIGA)**	**Bulgaria (ANIMUS)**
Necesidades evaluadas		
• Falta de dominio suficiente del idioma italiano y de los mecanismos de acceso al mercado de trabajo (adquisición de habilidades sobre cómo afrontar una entrevista de trabajo) • Falta o muy poca o solo experiencia informal previa a nivel profesional en el país de origen y/o en Italia. • Falta de habilidades específicas y experiencia laboral adquiridos a nivel formativo o de cursos profesionales. • Carencia de formación informática de utilidad para la búsqueda de empleo, la inclusión social y la autonomía. • Falta de conocimiento de la legislación y el mercado laboral en Italia. • Necesidades psicológicas. • Necesidades legales. • Necesidad de conciliar la vida familiar y laboral.	• Escasas habilidades profesionales y certificados no homologados en España. • Escaso conocimiento de la legislación y el mercado laboral en España. • Red social de apoyo insuficiente. • Urgencia por encontrar un trabajo. • Falta de documentación administrativa. • Necesidades psicológicas.	La mayoría de las necesidades evaluadas en las beneficiarias estaban relacionadas con la necesidad de adquirir habilidades profesionales, conocimiento del mercado de trabajo, de la legislación laboral para poder encontrar un empleo, a pesar de que la mayoría tenía experiencia previa en su país de origen, así como trabajando ilegalmente en Bulgaria. Muchas de ellas también indicaron que necesitaban de una red social que les permitiera construir relaciones con la gente local y poder realmente integrarse socialmente. Todas las beneficiarias señalaron que les gustaría mejorar su nivel de dominio de la lengua búlgara para poder socializar más adecuadamente y obtener mejores empleos. Encontrar una guardería es un proceso muy dificultoso, especialmente en Sofia, nuestro lugar de trabajo, tanto para extranjeras/os como nacionales. Ello constituye un obstáculo para las madres que no pueden participar del mercado laboral debido a la ausencia de apoyo para el cuidado de sus hijas/os. Algunas mujeres indicaron no tener médica/o de cabecera, así como no poder pagar un seguro sanitario en el pasado.

Objetivos		
• Mejora del conocimiento del idioma italiano, particularmente en lo relativo a la terminología relacionada con el entorno laboral. • Mejora de conocimientos informáticos, incluidos aquellos necesarios para la búsqueda de empleo. • Mejora o adquisición de habilidades profesionales. • Mejora en el enfoque de las entrevistas de trabajo. • Mejora de las habilidades sociales. • Obtención de certificados formativos reconocidos y posibilidad de certificados específicos como el carnet de conducir o licencia de montacargas. • Mejora en el conocimiento de la legislación laboral en Italia y del mercado de trabajo/entorno. • Cobertura de necesidades psicológicas y legales. • Realizar prácticas o encontrar empleo. • Alcanzar, en lo posible una independencia de vivienda y financiera	• Mejora o adquisición de conocimientos relacionados con los empleos deseados. • Homologación de los certificados profesionales en España. • Mejora del conocimiento del mercado laboral y de la legislación laboral en España. • Mejora de las redes sociales. • Encontrar un empleo o unas prácticas en uno de los ámbitos de interés. • Cubrir las necesidades legales. • Cubrir las necesidades psicológicas.	Mejorar el nivel de idioma y desarrollar mejores habilidades sociales específicos del entorno cultural Incorporarse a cursos profesionales para recibir formación profesional y encontrar un empleo decentemente pagado. Tener un lugar seguro y asequible donde vivir.
Plan		
• Proporcionar cursos específicos de idioma, informática, civismo y otros cursos profesionales. • Proporcionar apoyo en la búsqueda de empleo (redacción de CV, preparación de entrevistas de trabajo, acceso a puntos de búsqueda de empleo) y oportunidades de prácticas. • Proporcionar apoyo formativo y acompañamiento a formación profesional y en la búsqueda de empleo, así como en la preparación de entrevistas. • Apoyo legal individualizado y a través de cursos. • Apoyo psicológico. • Seguimiento del proyecto individual.	• Proporcionar cursos profesionales en las áreas de interés. • Proporcionar cursos transversales para encontrar un empleo en España. • Consultoría para la búsqueda de empleo (envío de solicitudes de empleo, diseño de CV, preparación para entrevistas de selección, etc.). • Asesoría legal. • Proporcionar supervisión psicológica y asesoramiento.	Muchas de las mujeres quieren permanecer en Bulgaria y convertirse en ciudadanas a pesar de los planes originales de viajar a Europa Occidental. La mayoría de las mujeres tenían dificultades en la planificación a causa de la falta de visión de futuro.

4.2. IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PIP[4]

Las/os profesionales cualificadas/os que llevaron a cabo la evaluación en cada país se mantuvieron en contacto durante la implementación y monitoreo de los PIP. Compartieron información regularmente las/os unas/os con las/os otras/os en relación con las actividades implementadas, los resultados obtenidos y la situación psicológica y legal de las beneficiarias.

Este monitoreo se recoge en los documentos relativos a los PIP (ver *PIP template* en el repositorio público: https://cutt.ly/IWKAQj0), que fueron actualizados durante su implementación, en base a los resultados individuales obtenidos por cada una de las beneficiarias y la evolución de su situación a nivel legal. Las modificaciones se consultaron con las propias beneficiarias en el transcurso de entrevistas individuales.
Las principales acciones llevadas a cabo se describen en las siguientes secciones.

4.2.1. Organización de servicios de formación y ejecución de los cursos

En base a las evaluaciones (ver Sección 4.1.1 Mapeo y evaluación de la historia, habilidades y necesidades de las mujeres víctimas de trata) y los recursos disponibles, cada país desarrolló diversos cursos de capacitación que podían ser:

1. Cursos transversales: centrados en la mejora y/o adquisición de habilidades básicas de utilidad para la inclusión socioeconómica y la integración en la sociedad de acogida.
2. Cursos profesionales: centrados en permitir a las participantes mejorar y/o adquirir habilidades profesionales que incrementarán sus oportunidades de encontrar un empleo.

En Italia, ENERGHEIA, ofreció ambos tipos de cursos a las 15 mujeres:

- Cursos transversales:
  - 1 curso de nivel básico de habilidades informáticas (30h - presencial), con 13 participantes y 13 certificados de asistencia emitidos.
  - 1 curso de Educación Cívica y Orientación al Territorio con 5 módulos: legal, laboral, cultural, servicios sociosanitarios, formación financiera (36h - presencial al inicio y continuado online), con 12 participantes y 9 certificados de asistencia emitidos.
- Cursos profesionales:
  - 1 curso de Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control (manipuladora de alimentos) (4h – online), con 12 participantes y 12 certificados de asistencia emitidos.
  - 2 cursos de Formación General de Seguridad Laboral en el Puesto de Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 37, apartado 2 del Decreto Legislativo 81/2008 - CSR/221 de 21/12/2011 (4h + 4h – online), con 13 participantes and 13 certificados de asistencia emitidos.
  - 1 curso de Capacitación e Información sobre Seguridad en el Puesto de Trabajo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 81/08 de S.M.I. Módulo específico: Alto riesgo (12h – online), con 12 participantes y 11 certificados de asistencia emitidos.

    Los cursos de Seguridad en el Puesto de Trabajo y el Análisis de Riesgo y de Puntos Críticos de Control fueron seleccionados para incrementar la posibilidad de que las mujeres obtuvieran oportunidades de prácticas y de empleo ya que son cursos obligatorios para todas las personas trabajadoras y las/os manipuladoras/es de alimentos. Además, los mismos tienen una redacción técnica y específica, por lo que ofrecer a las mujeres realizar estos cursos con el apoyo de un/a mediador/a lingüístico-cultural fue bastante importante para facilitar su comprensión y adquisición de conocimientos.
  - 2 cursos individuales de Camarera en Servicios Alimentarios (40h cada uno), implementado en bares/restaurantes, con 2 certificados de asistencia emitidos.
  - 1 curso individual de Asistente de Cocina (40h), realizados en un restaurante, con 1 certificado de asistencia emitido.

[4] In Bulgaria the implementation of the activities involving TW continues during the publication of this document; the data provided in the document related to the TW who are beneficiaries of the project in Bulgaria is up to date until 20/09/2021.

Las/os tutoras/es de ENERGHEIA proporcionaron apoyo en los cursos (ejemplo: registro en las clases, llamadas a las mujeres ausentes y a sus comunidades de acogida para la actualización de los curos y la situación de las mujeres, implementación de las medidas relativas al COVID-19, ayuda en clase, reembolso de los gastos de transporte, etc.). Las/os mediadoras/es lingüísticos y culturales de LULE participaron en todas las sesiones online para proporcionar apoyo a las/os docentes y a las mujeres.

En España, AMIGA subcontrató los siguientes cursos que se ofrecieron a las 21 beneficiarias:

- Cursos transversales:
  - 1 curso sobre Búsqueda de Empleo (5h - presencial), con 19 certificados de asistencia emitidos.
- Cursos profesionales:
  - 1 curso de Atención Sociosanitaria (95h - presencial), con 19 certificados de asistencia emitidos.
  - 1 curso de Manipulación de Alimentos (5h - presencial), con 13 certificados de asistencia emitidos.

En Bulgaria, ANIMUS proporcionó los siguientes cursos:

- 1 curso profesional de Habilidades Informáticas que comenzó con 6 mujeres.
- 1 curso transversal sobre Formación Cívica con un grupo de 8 mujeres (la primera sesión presencial y la siguiente sesión online).

Las Encuestas de Satisfacción de los cursos de las beneficiarias de Italia, España y Bulgaria, mencionadas anteriormente, indicaron un buen nivel de satisfacción y se emitieron certificados de asistencia a las participantes (ver Sección 4.3. Recogida de feedback de las beneficiarias). En Italia, los certificados de asistencia se emitieron para las mujeres que acudieron al menos a un 70% o al 90% de las clases de acuerdo con la regulación regional relativa a estos cursos. En España, los certificados de asistencia se emitieron para las mujeres que asistieron al menos a un 80% de las clases. En Bulgaria las mujeres expresaron un nivel alto de satisfacción. El 90% de las mujeres asistían a los cursos regularmente. Todas ellas los finalizaron satisfactoriamente. El 75% recomendaría el proyecto a otras mujeres en su misma situación.

4.2.2. Servicios de colocación laboral

En base a los PIP, así como a las oportunidades laborales ofertadas en los territorios, AMIGA (España), ANIMUS (Bulgaria), ENERGHEIA (Italia) proporcionaron servicios de empleo a las mujeres víctimas de trata involucradas en los PIP a través de las siguientes actividades:

1. Preparación de C.V., cartas de presentación y entrevistas de trabajo, apoyo para aplicar a las ofertas de empleo.
2. Búsqueda de oportunidades laborales, contactos y visitas a empresas.
3. Orientación en torno a los principales canales de búsqueda de empleo y de ambiente de trabajo en la sociedad de acogida (ejemplo: cómo presentarnos y comportarnos en el puesto de trabajo).
4. Proporcionar información sobre emprendimiento, en caso necesario.
5. ENERGHEIA organizó 9 prácticas remuneradas de acuerdo con la normativa laboral regional y local para permitir a las participantes adquirir habilidades profesionales en el empleo, adquirir experiencia en el entorno laboral en la sociedad de acogida y comenzar a recibir un salario. Las prácticas duraron entre 2 y 6 meses. Al finalizar algunas de ellas obtuvieron un contrato de trabajo. Las prácticas fueron monitorizadas por ENERGHEIA cada 15 días o menos, dependiendo de las necesidades, a través de llamadas, reuniones, intercambio de correspondencia con las mujeres y las/os empleadoras/es, con el objetivo de apoyar a las mujeres en el manejo de dificultades en el puesto de trabajo.

Hasta el momento se han obtenido los siguientes resultados:

- En Italia, de las 15 beneficiarias[5]:
  - A lo largo del proyecto el 93.3% de las mujeres (14 de 15) tienen/han tenido al menos un trabajo regular o un contrato en prácticas: 1 cuidadora para una mujer mayor (empleo), 1 trabajadora de almacén/dependienta en un supermercado naturista y orgánico (empleo), 1 trabajadora de almacén (empleo), 1 limpiadora en 2 tiendas (empleo), 1 reponedora en un supermercado (empleo), 4 empleadas de preparación y venta de comida rápida (prácticas) 1 trabajadora de montaje y embalaje (prácticas), 2 camareras en un bar/restaurante (prácticas), 1 asistente de cocina (prácticas) , 1 dependienta en una tienda (prácticas), 2 asistentes administrativas en el juzgado, 1 procesadora de verdura y fruta y una empaquetadora en un laboratorio (prácticas). Algunas de las mujeres tuvieron más de un trabajo o práctica porque su primer trabajo/práctica fue finalizado. 1 mujer tuvo un hijo a mitad del proyecto.
  - Actualmente: 53.3% de las mujeres están empleadas, de estas el 50% con un contrato de empleo y el 50% con un contrato de prácticas remuneradas.

- En España, de las 21 beneficiarias:
  - A lo largo del proyecto 9 beneficiarias (42.86%) consiguieron un empleo o práctica.
  - En la actualidad: 9 beneficiarias (42.86%) se encuentran empleadas o tienen un contrato de prácticas.

- En Bulgaria, de las 27 beneficiarias:
  - A lo largo del proyecto 8 mujeres fueron empleadas (30%)
  - En la actualidad: 7 mujeres se encuentra empleadas (23%)

4.2.3. Ofrecer cursos de idiomas

En base a la evaluación del nivel de conocimiento del idioma de las beneficiarias, se llevaron a cabo diversos cursos focalizados en el aprendizaje de palabras clave necesarias para poder participar en los cursos de formación e incorporarse al mercado laboral. ENERGHEIA realizó un curso de lengua italiana centrado en el trabajo (44h - presencial). Un/a tutor/a proporcionó apoyo para el curso (ejemplo: registro, llamadas a las mujeres ausentes y a sus comunidades de acogida, respeto de las medidas COVID-19, ayuda en clase, etc.). El curso se ofreció a todas las mujeres; el 93.3% de ellas participaron en el curso y el 86.6% de estas recibieron un certificado de asistencia.

Las Encuestas de Satisfacción de las beneficiarias sobre este curso reflejaron un buen nivel de satisfacción, y fueron emitidos certificados de asistencia a las participantes.

AMIGA y ANIMUS, en la medida necesaria, informaron/empoderaron a las beneficiarias para que hicieran uso de los recursos existentes y las oportunidades ofrecidas por otras organizaciones al respecto en sus propios países (España y Bulgaria). AMIGA derivó a 6 mujeres a cursos de idioma, dos de ellas participaron en un curso ofrecido por Cruz Roja y ANIMUS derivó a dos mujeres a curso de idiomas.

4.2.4. Brindar apoyo educativo/social/legal y psicológico

En base a los PIP, las mujeres víctimas de trata que fueron asistidas por AMIGA (España), ANIMUS (Bulgaria), LULE (Italia) desde tres perspectivas diferentes con el objetivo de reducir el riesgo de retirada del proyecto:

1. Se abordaron cuestiones relativas a los procedimientos legales en tanto a la condición de nacionales de terceros países víctimas de TSH de acuerdo con la normativa local/regional/nacional.
2. Se proporcionó apoyo psicológico para valorar sus experiencias en el proyecto y solventar problemas eventuales, y en consecuencia reducir el riesgo de desánimo y abandono del mismo.
3. Los/as educadores/as y trabajadoras/es sociales apoyaron a las mujeres víctimas de trata en su adhesión al Plan de Integración Personal y, de manera más general, en su salida de la trata, a la vez que facilitaron su integración en las nuevas comunidades locales.

[4] En Italia la implementación de algunas actividades continúa durante la publicación de este documento; estos datos están actualizados a fecha 20/09/2021.

En Italia:

• El apoyo legal comenzó durante las clases del curso de Educación Cívica y Orientación Social (ver Sección 4.1.2. Evaluación de la situación y las necesidades psicológicas y legales de mujeres víctimas de trata). Tras el curso, LULE organizó encuentros online con las mujeres que no asistieron a las clases de educación cívica. Durante las horas restantes para el apoyo legal, LULE decidió ofrecer a las mujeres la oportunidad de asesoría legal individualizada para resolver las dudas que surgieron tras las clases de educación cívica (dudas complicadas de compartir con el resto del grupo)

La formación y las asesorías revelaron la necesidad de comprensión de los derechos asociados a la obtención de autorizaciones de residencia, particularmente cuestiones relacionadas con la libertad de movimiento de trabajadoras, el empleo y la reunificación familiar. También se manifestó un considerable interés en torno a los derechos de las mujeres trabajadoras y se expresó la necesidad de una mejor comprensión de aspectos relativos a las relaciones laborales como el derecho a una vacaciones pagadas y bajas. Finalmente, el trabajo formativo se centró en el derecho de acceso a los servicios de salud tanto en situación de regularidad como de irregularidad administrativa.

• En relación con el apoyo psicológico, 12 de las 15 beneficiarias decidieron continuar con entrevistas después de la primera entrevista de evaluación. Para esas 12 mujeres se detectó una necesidad de asistencia y se continuó con esta iniciativa. Además, el/la psicólogo/a participó en llamadas con los/as educadores de LULE y el equipo de ENERGHEIA cada dos meses, para intercambiar información sobre la situación particular de estas 12 mujeres en relación con sus fortalezas, debilidades, recursos, problemas y necesidades tal y como se fueron revelando durante las entrevistas individuales y los talleres y los primeros cursos.

Se detectaron las siguientes necesidades a través de las entrevistas psicológicas:

- Creación de una relación de confianza.
- Identificación de recursos y dificultades de cada mujer en el puesto de trabajo con el objeto reconocerlos y estar al tanto (no todas las mujeres eran capaces de nombrar y reconocer esas dificultades).
- Necesidad de compartir experiencias dolorosas y eventos traumáticos, posibles obstáculos en el puesto de trabajo.
- Apoyo y/o incremento de la autoestima
- Control de la frustración en relación con la espera de prácticas, retrasadas a causa de la pandemia o por la falta de habilidades de las mujeres para formar parte de la plantilla.
- Apoyo para visualizarse a sí mismas trabajando en un nuevo entorno laboral con reglas y horarios establecidos.
- Apoyo en la reorganización de la vida diaria con sus familias y empleo (especialmente para las mujeres que vivían de manera independiente con sus maridos e hijos dependientes).
- Contención de la ansiedad.
- Apoyo en las relaciones con sus compañeras/os, jefas/es y posibles clientes (especialmente en el primer mes de inserción).
- Para una mujer, se efectuó un apoyo específico para su dislexia, con objeto de que reconociera esa situación y la pudiera abordar con sus propios recursos.

Las/os operadoras/es de LULE proporcionaron apoyo educativo de manera regular a todas las mujeres del proyecto.

Durante la pandemia, las/os educadoras/es mantuvieron contacto con las mujeres a través de llamadas de seguimiento para informar a las beneficiarias de retrasos de las actividades debido al COVID-19 y asegurarles que se reanudarían lo antes posible. Las/os educadores/as de LULE contribuyeron a la preparación de los módulos legales del Curso de Educación Cívica y Orientación Social y participaron en las clases.

LULE contactó con las mujeres prácticamente a diario para monitorizar sus actividades a lo largo del proyecto. LULE intercambió información con las beneficiarias y sus comunidades de acogida sobre la implementación de los cursos (ver Sección 4.2.1. Organización de servicios de formación y ejecución de los cursos).

El equipo de LULE mantuvo reuniones con las mujeres, online o en persona, cada semana desde el mes de enero para apoyarlas en la búsqueda activa de empleo (redacción de C.V., uso correcto de e-mail y creación de una cuenta, uso de páginas webs para la búsqueda de empleo y registro en las mismas, envío de solicitudes y apoyo durante ese período de espera).

Las/os operadoras/es interactuaron con las mujeres, así como con sus comunidades, con el objetivo de crear una red de apoyo y compartir con las mujeres su propio proyecto educativo de forma completa.

Durante las entrevistas, el equipo de LULE habló con las/os monitoras/es de los proyectos de cada mujer, intentando adaptarlos a sus necesidades.

En España, las beneficiarias procedían generalmente de recursos de acogida gestionados por otras ONG, desde los que se proporcionaba asesoramiento psicológico y legal a las mujeres, por lo que existió una escasa demanda de estos servicios. AMIGA ofreció asesoramiento legal y psicológico a las beneficiarias que lo requirieron durante el desarrollo de las actividades del proyecto evitando la duplicación del trabajo de otras entidades que venían ejecutándolo (por ejemplo, si necesitaban apoyo psicológico o legal porque se estaban enfrentando a un juicio o al hecho de tener una práctica o empleo):

• AMIGA proporcionó asesoramiento legal a cinco beneficiarias y la trabajadora social preguntó de manera periódica sobre las necesidades al respecto de las beneficiarias para proporcionar el servicio que requiriesen. La situación administrativa de las beneficiarias al final del proyecto es 19 beneficiarias tienen algún tipo de permiso de residencia, o están esperando la resolución al respecto, sólo dos mujeres se encuentran aún en proceso, 10 mujeres presentaron denuncias formales, 9 no se encuentran preparadas para denunciar. Además, AMIGA apoyó a 9 beneficiarias en sus diferentes procedimientos judiciales.

• AMIGA proporcionó apoyo social incluyendo llamadas de seguimiento, información sobre sus derechos durante la emergencia COVID-19 y los recursos existentes para solicitar ayuda.

• AMIGA identificó que cinco beneficiarias con necesidades psicológicas a lo largo del desarrollo de todo el proyecto. Dos de ellas estaban ya recibiendo este servicio a través de la organización de proveniencia. Las beneficiarias que no tenían cubiertas sus necesidades psicológicas por parte de la entidad de origen fueron asistidas por parte de la psicóloga de AMIGA, y la trabajadora social se informó periódicamente sobre las necesidades psicológicas de las mismas para proporcionarles el servicio necesario. Los principales objetivos psicológicos establecidos fueron:

- Creación del rapport terapéutico y establecimiento de espacio seguro.
- Abordar las necesidades específicas de cada mujer.
- Restructuración cognitiva en torno al género, el modelo patriarcal de amor, la discriminación étnica y otros factores que influenciaron su proceso identitario y las relaciones con las/os otras/os.
- Refuerzo de mecanismos de resiliencia/supervivencia.
- Ayuda para la gestión emocional de situaciones difíciles ya vividas y posibles problemas que pudieran emerger en el futuro.
- Mejora de la autoestima y promoción de la autonomía personal, incluyendo las habilidades relacionadas con la toma de decisiones.
- Explicación de la importancia de tener una red social sólida y ayuda para crearla.
- Ayuda para la mejora de las habilidades de comunicación y para ser asertivas.

En Bulgaria:

- Se proporcionó asesoramiento para cuestiones legales a 7 de 27 beneficiarias. Muchas de las mujeres tenían problemas en relación con su estatus administrativo en Bulgaria. Muchas de ellas necesitaron asesoramiento y apoyo legal para sus procesos legales, pero otras ya lo estaban recibiendo gratuitamente a través de programas de otras ONG.
  4 de las 21 beneficiarias recibieron asesoramiento legal como parte del proyecto en relación con su condición de víctimas de violencia doméstica y de género. Una mujer fue representada en un proceso judicial sobre su estatus legal.
  Algo que también causó impresión fue que muchas mujeres no tenían conocimiento sobre sus derechos como trabajadoras en Bulgaria.
- Se ofreció apoyo psicológico a 16 de 27 beneficiarias. Se pudo extraer la conclusión de que el hecho de que muchas mujeres procedieran de familias patriarcales musulmanas jugaba un importante rol en la autoidentificación de estas como mujeres. Se observaron dos tipos de usuarias:
  1. Originarias de países con una economía más desarrollada como Irán, con un buen nivel educativo y una mayor capacidad para el desarrollo individual y personal.
  2. Otro grupo de mujeres originario de sociedades árabes más tradicionales. Actuaban de manera menos independiente y por consiguiente con menor capacidad de crecimiento y desarrollo personal. Tenían una tendencia a la codependencia de sus compañeras y eran menos proclives a la consecución de logros individuales.

  A partir de nuestro contacto con las beneficiarias se observa una falta de consistencia en la comunicación. Las mismas experimentaban dificultades en la puntualidad en las citas, lo cual era indicativo de la falta de hábitos en el mercado laboral y generaba dificultades tanto a la hora de encontrar empleo como a la de mantenerlo en el tiempo.
  Una de las particularidades que se observaron en las mujeres con las que se trabajó fue la tendencia a los secretos, tabúes y la experimentación de dificultades en diferenciar asuntos personales y laborales. Se evidenció que tal vez las barreras idiomáticas pudieran ser más problemáticas de lo inicialmente se pensó puesto que determinados términos tienen diferentes significados y pueden ser interpretados de formas muy variadas.
  También observamos una gran tolerancia a la violencia doméstica y a otras formas de violencia de género, así como la incapacidad para mantener los límites.
- ANIMUS proporcionó apoyo social a 27 mujeres.

4.2.5. Prestación de servicios de mediación lingüística y cultural

En base a las evaluaciones, LULE, ANIMUS y AMIGA ofrecieron y proporcionaron servicios de mediación lingüística y cultural a las beneficiarias que tenían un nivel más bajo de dominio del idioma del país de acogida (Italia, Bulgaria o España).

Él/la mediador/a cultural-lingüístico de LULE participó en todas las actividades del proyecto. Su presencia fue fundamental ya que permitió que las mujeres entendieran mejor todas las actividades propuestas.

ANIMUS proporcionó servicios de mediación cultural a 21 mujeres para la gestión de cuestiones sociales.

AMIGA, según necesidad, informó y empoderó a las beneficiarias con relación a los recursos existentes al respecto.

4.3. RECOGIDA DE FEEDBACK DE LAS BENEFICIARIAS

Se diseñaron y enviaron encuestas de satisfacción a las beneficiarias a través de entrevistas individuales, que se llevarán a cabo en la mitad y al final de la implementación de los PIP para recopilar sus comentarios (ver TW Satisfaction survey template: https://cutt.ly/IWKAQj0). La información recopilada se ha utilizado para el seguimiento y evaluación del proyecto, así como para la capitalización de los resultados del proyecto.

La siguiente tabla muestra los resultados de la encuesta de satisfacción registrados a mitad de la implementación de los PIP:

	España (21/21 beneficiarias)	Bulgaria (8/21 beneficiarias)	Italia (13/15 beneficiarias)
Durante las entrevistas, ¿comprendió lo que se le proponía?	100% sí	63% sí 38% parcialmente	92% sí 8% parcialmente
¿Le resultaron útiles las entrevistas?	100% sí	50% sí 50% parcialmente	92% sí 8% parcialmente
¿Te sentiste cómoda?	100% sí	75% sí 25% parcialmente	85% sí 15% parcialmente
¿Le ayudó el PIP a enfocar sus metas personales?	100% sí	66% sí 34% parcialmente	77% sí 23% parcialmente
De los objetivos acordados, ¿cuántos cree que alcanzó?	33% todos 62% algunos 5% ninguno	37% todos 63% algunos	23% todos 69% algunos 8% ninguno
¿Cuál es su nivel de satisfacción con los siguientes servicios ofrecidos?			
Evaluación de habilidades	90% bueno 10% suficiente	100% bueno	85% bueno 15% suficiente
Laboratorios	En España no se realizaron laboratorios	100% bueno	84% bueno 8% suficiente 8% insuficiente
Apoyo educativo	81% bueno 19% suficiente	88% bueno 12% suficiente	70% bueno 15% suficiente 15% no response
Apoyo social	100% bueno	88% bueno 12% suficiente	No se ha brindado apoyo social porque este servicio ya lo brindan las ONG que albergan a las mujeres
Apoyo legal	90% bueno 10% suficiente	37,5% bueno 37,5% suficiente 12% insuficiente	77% bueno 15% suficiente 8% no response
Apoyo psicológico	57% bueno 14% suficiente 10% insuficiente 19% no response	50% bueno 50% suficiente	61% bueno 31% suficiente 8% no response
Servicios de empleo	52% bueno 38% suficiente 5% insuficiente 5% no response	25% bueno 75% suficiente	85% bueno 15% suficiente
Servicios de formación	No preguntado	No preguntado	85% bueno 15% suficiente

¿Hay algo en particular que le interese?	Encontrar trabajo, curso de manipulación de alimentos, sociosanitario, prácticas, formación.	Peluquería, instructora de fitness, arte, educación, promoción de la cultura iraní, procedimientos de belleza.	Apoyo legal, servicios de formación, curso de informática, curso de seguridad en el trabajo, curso de HACCP, curso de orientación laboral, laboratorios, apoyo psicológico, curso de italiano centrado en el cuidado, aprendí a vestirse para las entrevistas de trabajo, la gente es agradable.
¿Hay algo que crees que falta o hay algo que harías de manera diferente?	Prácticas, encontrar trabajo, cotizar a la seguridad social.	Cómo iniciar una pequeña empresa en Bulgaria; cómo registrar una ONG; curso de perfeccionamiento en peluquería;	No les gusta: laboratorios, lecciones demasiado largas, educación financiera, psicólogo/a, cuando el grupo estaba interrumpiendo las lecciones en línea. Les hubiera gustado: un curso de limpieza, otro curso de informática.
¿Recomendarías este proyecto a una amiga?		75% sí	100% sí
Comentarios	"Todo muy bien", "quiero trabajar", "hay gente buena que ayuda", "me ayudan mucho" y "me siento muy bien"	Organizar encuentros culturales en persona	El proyecto fue útil, me ayudó a ser más amigable y estar más focalizada; mejorar el idioma; conocer mejor cómo funciona el sistema italiano. Gracias a los profesores. Gracias al personal por la ayuda que están ofreciendo. Gracias por organizar los cursos, me gustaría hacer más. Todo está bien. El proyecto es bueno, lo recomiendo porque adquieres habilidades que no conocías, cosas que no tenemos en Nigeria.

La siguiente tabla muestra los resultados de la encuesta de satisfacción registrados al final de la implementación de los PIP:

	España (21/21 beneficiarias)	Bulgaria (6/21 beneficiarias)	Italia (13/15 beneficiarias)
Durante las entrevistas, ¿comprendió lo que se le proponía?	No preguntado de nuevo	100% sí	100% sí
¿Le resultaron útiles las entrevistas?	No preguntado de nuevo	100% sí	100% sí
¿Te sentiste cómoda?	No preguntado de nuevo	100% sí	100% sí
¿Le ayudó el PIP a enfocar sus metas personales?	90.9% sí 9.1% parcialmente Algunas beneficiarias refieren que tenían sus objetivos claros pero que el proyecto les ayudó a conseguirlos.	100% sí Algunas de las beneficiarias compartieron que no tenían ninguna orientación profesional antes del proyecto, pero que gracias al apoyo de los expertos/as que trabajan en WIN encontraron su dirección profesional.	No preguntado de nuevo
De los objetivos acordados, ¿cuántos cree que alcanzó?	27.3% todos 72.7% algunos	50% todos 50% algunos	9% todos 90.9% algunos
¿Cuál es su nivel de satisfacción con los siguientes servicios ofrecidos?			
Apoyo educativo	100% bueno	83% bueno 17% suficiente	100% bueno
Apoyo social	100% bueno	83% bueno 17% suficiente	
Apoyo legal	57.1% bueno 42.9% no respuesta	83% bueno 17% suficiente	100% bueno
Apoyo psicológico	57.1% bueno 42.9% no respuesta	100% bueno	63.6% bueno 9% suficiente 18.1 % insuficiente 9% no respuesta
Servicios de empleo	100% bueno	83% bueno 17% suficiente	100% bueno
Servicios de formación	100% bueno	100% bueno	100% bueno
¿Hay algo en particular que le interese?	Apoyo, información, buscar/mantener trabajo, formación, apoyo psicológico, crecer personal y profesionalmente, participar en más proyectos.	Apoyo educativo - formación profesional y aprendizaje de nuevas habilidades; búsqueda de trabajo; mejorar las habilidades del idioma búlgaro para matricularse en una universidad búlgara; recibir nueva calificación laboral	Curso de informática, apoyo legal, curso de civismo, curso de HACCP, laboratorios, prácticas, seguimiento de prácticas, cursos de formación, apoyo educativo, servicios de empleo, curso sobre seguridad en el lugar de trabajo, apoyo psicológico, búsqueda de empleo, aprender cómo encontrar un trabajo y cómo preparar el CV

¿Hay algo que crees que falta o hay algo que harías de manera diferente?	Más tiempo, más proyectos, más apoyo psicológico, incluir beneficiarias que no sean de terceros países.	Contactos y reuniones personales en vivo debido a la pandemia de Covid-19; Apoyo financiero para gastos esenciales; Mayor tiempo para el proyecto;	Falta: Más tiempo para aprender italiano, octavo grado, más cursos como un curso de nivel avanzado de informática. No me gusta: educación financiera, apoyo psicológico, lección de italiano en un nivel demasiado bajo, prácticas que no son de mi área de interés
Apoyo educativo	100% sí	100% sí	100% sí
Apoyo social	"Gracias", "Gracias por darme esta oportunidad y abrirme tantas puertas", "Quiero que sigan con el proyecto", "Son muy buenas profesionales", "Muchas gracias por su apoyo", "Quería agradecerles por ser profesionales y tratar mi caso con discreción, me he sentido muy a gusto", "Me sentí muy bien, muchas gracias", "Mi tema fue tratado con mucha delicadeza y eso me gustó porque me sentí muy bien", "Gracias por ayudarme y por no dejarme sola", "Recomiendo el proyecto pero no todas pueden entrar", "Ha sido una gran oportunidad"	"El proyecto me brindó una variedad de opciones para el desarrollo profesional y el crecimiento personal"; "¡Gracias por todo!"; "¡Agradecimiento por el apoyo!"; "Espero que este proyecto siga siendo muy útil e interesante, especialmente para madres solteras migrantes que necesitan un apoyo integral"; "¡Muchas gracias!"	Gracias de varias mujeres; el proyecto fue muy útil para los cursos, las relaciones y las oportunidades de trabajo y prácticas; el seguimiento de las pasantías fue muy útil; Adquirí conocimientos; Me gustaría que el proyecto continuara para recibir más apoyo. Consejos: dividir a las mujeres en grupos con un nivel más homogéneo, para explicar mejor el apoyo psicológico.

4.4. EJECUCIÓN DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EMPRESARIAL, PROVEEDORES DE FORMACIÓN Y COLOCACIÓN LABORAL, ORGANIZACIONES SINDICALES Y PROFESIONALES

En cada país se han organizado diferentes acciones de información y sensibilización (España, Bulgaria e Italia). Estas incluyen campañas en medios sociales, entrevistas, podcasts, eventos específicos e incluso el diseño de un video promocional del proyecto[6]. Todas estas acciones estaban centradas en la TSH y dirigidas a las empresas, organizaciones y agencias que proporcionan servicios de formación y empleo, sindicatos, ONG y organizaciones profesionales identificadas por las entidades socias del proyecto.

El material que se empleó en estas acciones de sensibilización incluyó el mismo contenido para todas las entidades y fue diseñado por las mismas (ver *Awareness raising actions slides* en el repositorio público: https://cutt.ly/IWKAQj0). Se diseñó una encuesta de satisfacción que se remitió a las/os participantes para obtener información para los informes de monitorización y evaluación y para el documento programático de capitalización de resultados (ver *Stakeholder satisfaction survey template* en el repositorio público: https://cutt.ly/IWKAQj0).

Eventos de sensibilización en Bulgaria:
ANIMUS organizó el 1 de julio de 2021 un evento de sensibilización en Bulgaria denominado El potencial oculto de las mujeres migrantes. Asistieron al evento 13 personas – un 77% del sector empresarial y un 23% proveedores de capacitación. Los asistentes estaban familiarizados con la TSH. Una fructífera discusión y ejemplos de buenas prácticas ayudaron a las personas participantes a descubrir diversos modos de superar obstáculos y retos en la contratación de mujeres de terceros países.

Eventos de sensibilización en Italia:
LULE y ENERGHEIA organizaron un evento de sensibilización online de 2 horas el 26 de mayo de 2021. La reunión abordó el tema de integración en el mercado laboral de las mujeres nacionales de terceros países víctimas de la trata. Hubo 48 participantes; entre ellos, el 43.75% eran organizaciones del tercer sector, el 18.75% agencias de empleo, el 16.67% empresas, el 6.25% proveedores de formación, el 4.17% profesionales autónomos, 2.08% legales, 2,08% institución pública, el 2.08% agencias de trabajo temporal y el 4.17% no declaró su sector.

Durante el evento, LULE presentó características del fenómeno de la trata y la dimensión de género. ENERGHEIA habló sobre las actividades del proyecto WIN, las dificultades que enfrentan las mujeres en la inclusión laboral, las prácticas laborales como buena práctica para acercarse al mercado laboral y los recursos y valor añadido que las mujeres pueden aportar a las empresas. ENERGHEIA y LULE invitaron a dos empresas y una mujer nigeriana a dar discursos para dar testimonio de sus experiencias en materia de inclusión laboral. El Ayuntamiento de Milán (sector laboral) pronunció un discurso sobre modelos de buenas prácticas en la inserción laboral de mujeres víctimas de trata. Al final del encuentro algunos participantes tomaron la palabra para compartir sus experiencias, proyectos e ideas. 15 personas cumplimentaron el cuestionario de satisfacción y todas encontraron muy interesante el encuentro, especialmente los testimonios de las empresas y la discusión entre todos los ponentes. Todos informaron que tenían poco conocimiento sobre la trata antes de esta reunión y un mejor conocimiento después.

Todos estaban dispuestos a apoyar el proyecto y estaban interesados en recibir más información sobre las actividades del proyecto.

Eventos de sensibilización en España:
En España, AMIGA organizó un evento online de sensibilización organizado por el Foro Andaluz para la integración de las personas de origen migrante con el objetivo de difundir el proyecto entre el sector empresarial, prestadores de servicios de formación y colocación laboral, sindicatos y organizaciones profesionales de Andalucía que puedan ofrecer formación, prácticas o puestos de trabajo a las beneficiarias del proyecto. Al evento asistieron 28 profesionales, 29% prestadores/as de servicios de inserción laboral y entidades de orientación laboral, 18% miembros de la comunidad empresarial, 18% entidades sociales, 7% formadores/as y 28% otros (trabajadores/as sociales, psicólogos/as y profesionales del derecho).

[6] El video puede verse en los siguientes enlaces:
- Subtitulado en inglés: https://youtu.be/eX2344zuZIM
- Subtitulado en italiano: https://youtu.be/7lHw3kJu8VY
- Subtitulado en búlgaro: https://youtu.be/t759whEbxYk
- Subtitulado en español: https://youtu.be/2uEo70MNifw

5. CONCLUSIONES

5.1. RESULTADOS PRINCIPALES

Para entender los resultados es necesario tener en cuenta el contexto de los países involucrados en este proyecto (ver Sección 3. Contexto de los países).

España es uno de los países más importantes del mundo como destino de víctimas de trata con fines sexuales. Aunque durante los últimos años ha habido un aumento de víctimas nacionales víctimas de trata con fines de explotación sexual dentro de las fronteras nacionales, la mayoría de las víctimas son mujeres y niños/as de otros países.
Tras las restricciones de viaje y las medidas de confinamiento, los grupos criminales organizados están intensificando el flujo de rutas de inmigración ilegal desde África hacia las Islas Canarias y hacia el sur de España. Muchas de estas personas objeto de tráfico, especialmente las mujeres y los/as menores no acompañados, corren un alto riesgo de ser víctimas de la trata. Las ONG nacionales y las agencias gubernamentales están al tanto de la situación, pero las medidas no parecen ser suficientes para la identificación temprana de las víctimas potenciales.
Como se ha mencionado anteriormente **Bulgaria**, a diferencia de España e Italia, es un país de tránsito para las personas que emigran a Europa Occidental Incluso si han obtenido en Bulgaria la condición de refugiado o protección internacional, la mayoría de ellos/as no están interesados en integrarse en un país de tránsito, están fuertemente motivados para continuar su viaje. Esta situación empujó a ANIMUS a cambiar su perspectiva para responder a los derechos de las mujeres migrantes a no ser explotadas y abusadas. En su trabajo dentro del proyecto WIN, ANIMUS siguió sus principios clave, aplicándolos a todos los aspectos del apoyo a las víctimas de la trata. Estos principios están en consonancia con el Convenio del Consejo de Europa sobre la acción contra la trata de seres humanos y la Directiva 2011/36/UE sobre prevención y lucha contra la trata de seres humanos. Estos son: apoyo inmediato e incondicional y servicios de integración gratuita para todas las mujeres afectadas, consentimiento, confidencialidad y prevención de la trata y la re-trata.
Según el segundo informe periódico de países de GRETA, **Italia** sigue siendo el destino principal de las víctimas de la trata, así como un país de tránsito hacia otros destinos de Europa. El informe también reconoce que "debido a su situación geográfica, Italia ha estado a la vanguardia de la llegada de un número masivo de solicitantes de asilo y migrantes. En 2016, los principales países de origen de las víctimas asistidas fueron Nigeria (696 personas, o el 59.4% del total), Rumanía (7%), Marruecos (5.3%) y Albania (3.6%). La mayoría (81.4%) de las víctimas asistidas fueron mujeres (954, 81.4%); los demás eran hombres y personas transgénero. Desde 2016, el Ministerio de Igualdad de Oportunidades ha elaborado el Plan Nacional Contra la Trata de Personas, que tiene como objetivo combatir y reprimir la delincuencia, y prevenir y proteger a las víctimas encomendadas a instituciones sociales y públicas privadas.
Los objetivos del Proyecto WIN en general fueron:

- Incrementar el aprendizaje mutuo entre diferentes países de la UE y las partes interesadas.
- Desarrollar directrices comunes transnacionales para la integración de mujeres víctimas de trata.
- Implementar Planes de Integración Personal (PIP) con mujeres víctimas de trata para la integración socioeconómica.
- Mejorar la comprensión y el conocimiento de la trata entre las empresas, los proveedores de servicios laborales y de formación, los sindicatos y las asociaciones profesionales.

En los siguientes párrafos describimos los resultados obtenidos para cada uno de los objetivos establecidos.

El diseño del proyecto, que incluye múltiples socios para varios países, ayuda a **incrementar el aprendizaje mutuo entre diferentes países de la UE y las partes interesadas** y a **desarrollar directrices comunes transnacionales para la integración de las mujeres víctimas de trata.** Durante los talleres de aprendizaje mutuo, los socios tuvieron la oportunidad de conocer las similitudes y diferencias entre países y partes interesadas, y crearon metodologías y modelos comunes para ser utilizados por todos los socios. La comunicación se ha mantenido durante todo el proyecto en general, el intercambio de información ha sido

tan fluido que hemos podido conocer los retos y soluciones de cada entidad socia durante el desarrollo de nuestras tareas y del proyecto en general.

En cuanto al objetivo de **mejorar la comprensión y el conocimiento de la trata de personas entre los proveedores de servicios empresariales, laborales y de capacitación, los sindicatos y las asociaciones** profesionales, las entidades socias creen que se ha logrado este objetivo en cierto nivel. Durante los primeros meses de la pandemia hubo mucha incertidumbre sobre qué medidas tomarían los gobiernos y qué implicaciones tendrían en las empresas, por lo que fue muy difícil involucrar a empresas, proveedores de servicios de capacitación y empleo, sindicatos y asociaciones profesionales en el proyecto.

Implementar planes de integración personal (PIP) con mujeres víctimas de trata para la integración socioeconómica

En España los principales objetivos establecidos en los PIP y los resultados obtenidos con las 21 mujeres beneficiarias se describen en el listado que sigue:

- Durante el proyecto, todas las beneficiarias **mejoraron o adquirieron habilidades profesionales relativas a los empleos a los que aspiraban** y la mayoría de estas (16 mujeres) **mejoraron su conocimiento del mercado de trabajo y de la legislación laboral en España.** Además, a algunas de las beneficiarias les gustaría participar en más formaciones profesionales para aumentar sus oportunidades laborales. Para lograr estos objetivos, se ha ofrecido formación profesional y transversal a todas las beneficiarias. Los indicadores tomados en cuenta han sido las entrevistas informales que los beneficiarios mantuvieron con sus trabajadores sociales y sus respuestas a la encuesta de satisfacción.
- Siete beneficiarias se mostraron interesadas en **homologar sus certificaciones profesionales** en España para obtener mejores oportunidades profesionales, pero solo dos de ellas accedieron a esta opción gracias a la asistencia brindada. La mayoría de las beneficiarias no tenían ninguna certificación educativa, algunas solo completaron la educación básica.
- La mayoría de las beneficiarias (14 mujeres) **mejoraron sus redes sociales de apoyo** durante el proyecto. Fue realmente interesante ver lo importante que era para ellas construir redes de ayuda mutua. Sin embargo, algunas prefieren no unirse a las redes sociales y mantienen un contacto fluido solo con sus referentes en la organización.
- Casi la mitad de las beneficiarias (9 mujeres) lograron el objetivo de **encontrar trabajo o prácticas en un campo de interés.** Lamentablemente, la situación provocada por las restricciones nacionales contra la propagación de la pandemia de COVID-19, obligó a muchos otros a adoptar diferentes estrategias para su supervivencia económica.
- Aunque muchas de las beneficiarias (referidas por otras ONG) tenían **necesidades legales cubiertas,** estas necesidades fueron identificadas en todas las mujeres involucradas en el proyecto. Por este motivo, algunas de las mujeres fueron acompañadas durante sus procesos judiciales. Un porcentaje importante de las beneficiarias (42.62%) había presentado denuncias formales contra las redes de trata durante el proyecto y la gran mayoría (18 mujeres) aseguró haber terminado todo tipo de contacto con sus componentes. Muchas de las mujeres (19) han obtenido una residencia y autorización para trabajar durante el proyecto, solo dos de ellas permanecen en proceso para obtenerla o renovarla.
- Muchas beneficiarias fueron remitidas por otras ONG y tenían sus **necesidades psicológicas cubiertas.** Sin embargo, aquellas que no tenían sus necesidades psicológicas cubiertas fueron asistidas por la psicóloga de AMIGA. El resumen de los objetivos psicológicos establecidos se encuentra en la Sección 4.2.4 Brindar apoyo educativo/social/legal y psicológico. Si bien todas las beneficiarias han mejorado significativamente su autoestima y capacidad de comunicación, algunas de las metas planificadas aún no se han logrado y, por ello, siguen siendo atendidas por la psicóloga.

En Italia, los principales objetivos establecidos para los PIP y los resultados obtenidos con las 15 mujeres beneficiarias se describen en la siguiente lista:

- Durante el proyecto, **todas las beneficiarias mejoraron o adquirieron habilidades profesionales** a través de cursos de capacitación y/o prácticas y experiencias laborales. Asimismo, todas las mujeres adquirieron/mejoraron sus **habilidades digitales** a través de los cursos básicos de informática, las diversas actividades organizadas online (reuniones Zoom, cursos) y/o la búsqueda de empleo online. Además, todos mejoraron sus **habilidades blandas** participando en los laboratorios organizados para la evaluación de las habilidades, en las siguientes actividades individuales y grupales realizadas por los/as diferentes profesionales (psicólogo/a, educadores, tutores/as, expertos/as de servicios de formación y empleo) y durante las prácticas y experiencias laborales. Finalmente, todas las beneficiarias, mejoraron sus **habilidades lingüísticas,** en diferente grado, a través del curso de italiano centrado en la terminología laboral, la participación en todos los demás cursos y la comunicación y relación con el personal

del proyecto y en el lugar de trabajo. Varias mujeres también obtuvieron el diploma de escuela media. Sin embargo, algunas mujeres todavía tienen un nivel muy bajo de conocimiento de la lengua italiana, que es uno de los principales obstáculos para la integración laboral.

- **Todas las mujeres**, en diferente grado, **aumentaron sus conocimientos sobre el mercado y la legislación laborales** a través del curso de Educación y Orientación Cívica (en particular el módulo de orientación laboral), los cursos de seguridad en el trabajo, apoyo legal, el curso básico de informática, el apoyo individual para la búsqueda y orientación laboral, las entrevistas de trabajo y las experiencias laborales.
- **14 de las 15 mujeres adquirieron/aumentaron sus conocimientos sobre sus derechos fundamentales y las leyes y servicios educativos y sociosanitarios** en Italia a través del apoyo legal y/o el curso de educación cívica (módulos legales y sociosanitarios), también adquirieron/aumentaron sus conocimientos en relación con sus derechos como personas y como nacionales de terceros países según los diferentes tipos de visados.
- **14 de las 15 mujeres lograron el objetivo de conseguir uno (o más en algunos casos) trabajos o prácticas** en diferentes sectores en función de sus intereses, necesidades y habilidades personales y de las oportunidades laborales. Una mujer tuvo un bebé a la mitad del proyecto. Algunos de los trabajos temporales han finalizado y en algunos casos las prácticas no han venido seguidas de un contrato de trabajo por varias razones: pandemia, precariedad del mercado laboral independientemente de la pandemia, indisponibilidad de las empresas para ofrecer un contrato de trabajo, mujeres necesitadas de entrada paulatina al mercado laboral, etc. 2 años de proyecto (incluido su solapamiento con la pandemia), no son suficientes para alcanzar puestos de trabajo estables. En general, las beneficiarias tienen ingresos económicos, pero no son completamente independientes desde el punto de vista financiero y la mayoría todavía son acogidas por ONG que proporcionan vivienda.
- **Se ha garantizado una buena comprensión de las actividades del proyecto para todas las beneficiarias** a través de la participación del mediador/a cultural y lingüístico, no solo desde el punto de vista lingüístico, sino también como puente fundamental entre las diferentes culturas.
- **12 de las 15 mujeres decidieron beneficiarse de un apoyo psicológico en relación con sus necesidades individuales** (principalmente: creación de un vínculo de confianza, autoconfianza, identificación de recursos y dificultades particularmente en el lugar de trabajo, intercambio de experiencias dolorosas).
- En general, las mujeres ampliaron su **red de relaciones, mejoraron su autonomía y aumentaron la conciencia de sus habilidades, recursos y dificultades.**

En Bulgaria, los principales objetivos establecidos para los PIP y los resultados obtenidos con las 32 mujeres beneficiarias se describen en la siguiente lista:

- Las mujeres que participaron en capacitaciones profesionales **mejoraron o adquirieron habilidades profesionales relacionadas con sus trabajos deseados** y recibieron certificados por los conocimientos adquiridos. El 74% de las beneficiarias (20 mujeres) **mejoraron sus conocimientos sobre el mercado y la legislación** laboral en Bulgaria, además de **adquirir/aumentar sus conocimientos sobre los derechos fundamentales y las normas y directrices del lugar de trabajo,** participando en formación transversal y educación civil.
- Muchas de las beneficiarias **mejoraron sus redes sociales de apoyo** durante el proyecto.
- 8 de las beneficiarias lograron el objetivo de **encontrar trabajo en un campo de interés.** Ninguna de las mujeres involucradas en el proyecto WIN en Bulgaria mostró el deseo de participar en prácticas. Este fenómeno puede explicarse por el hecho de que la mayoría de ellas viven cerca de la línea de pobreza y rara vez se ofrecen prácticas remuneradas en el país.
- Los/as mediadores culturales y lingüísticos **han asegurado una buena comprensión de las actividades del proyecto para todas las beneficiarias,** no solo en lo que respecta a la traducción en sí, sino también como puente entre las diferentes culturas. Este fue un componente clave en la construcción de un vínculo de confianza con muchas de las beneficiarias.
- Las 32 beneficiarias recibieron **apoyo social** de una forma u otra, y 8 de ellas fueron alojadas en el Centro de Crisis y/o en la Unidad Materno Infantil de Animus.
- 19 de las mujeres recibieron **apoyo educativo,** 8 de ellas asistieron a un curso profesional de peluquería y 6 asistieron a un curso básico de informática y habilidades digitales.

• Cinco de las beneficiarias asistieron a cursos de idioma búlgaro para diferentes niveles. Sin embargo, todas las beneficiarias que fueron alojadas en servicios sociales o asistieron a cursos profesionales (curso profesional de peluquería y curso básico de informática y habilidades digitales) mejoraron sus **habilidades en el idiom**a búlgaro, algunas a través del entorno social en el que se encontraban, otras mientras aprendían la terminología de su campo de empleo deseado a través del curso.

• El 74% de las beneficiarias (20 mujeres) participaron en servicios diseñados para **ayudarlas a encontrar empleo** en Bulgaria. Desafortunadamente, debido al estallido de la pandemia COVID-19 y las múltiples formas en que influyó en el mercado laboral, así como otros factores, sólo 8 de ellas lograron encontrar empleo como resultado del proyecto WIN.

• El 60% de las beneficiarias (16 mujeres) tuvieron cubiertas sus **necesidades psicológicas** y recibieron asistencia como víctimas de trauma y/o violencia o para mejorar su autoconfianza y autonomía, identificando sus habilidades y recursos y reconociendo sus dificultades y desafíos para lograr una integración efectiva y sostenible en Bulgaria.

• Más de la mitad de las beneficiarias (17 mujeres) mejoraron sus habilidades sociales y su conocimiento del contexto cultural en Bulgaria, así como de sus derechos laborales, y participaron en discusiones sobre los roles femeninos en el Medio Oriente y las diferencias en el contexto cultural occidental a través de la **formación transversal en habilidades civiles y sociales.**

• El 74% de las beneficiarias (20 mujeres) recibieron **servicio de mediación** para apoyarlas al contactar con los servicios sociales y ONG para obtener más ayuda, así como agencias estatales, abogados, profesionales médicos, etc.

• El 26% de las beneficiarias (7 mujeres) tenían sus **necesidades legales** cubiertas por el proyecto. Una estuvo representada en relación con su situación jurídica.

5.2. LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES PARA FUTURAS INTERVENCIONES

Bulgaria

• En la situación específica de un país de tránsito, la identificación de factores de vulnerabilidad para la trata demostró ser más eficaz que la búsqueda de indicadores específicos de trata de seres humanos. Para la mayoría de las mujeres, nunca sabremos si fueron víctimas de la trata. Por lo tanto, todas las mujeres migrantes en países de tránsito como Bulgaria, que enfrentan factores que crean vulnerabilidades a la trata, deben participar en actividades de integración (no solo aquellas que sabemos que son víctimas). Dichos factores de vulnerabilidad incluyen edad, situación familiar, situación económica, educación, conocimiento del idioma local, experiencia laboral previa, barreras socioculturales, actitudes locales de discriminación, prejuicios, estigmatización, falta de acceso a servicios y asistencia legal, etc. Gracias a los instrumentos de evaluación creados dentro del proyecto WIN, pudimos evaluar la vulnerabilidad de las mujeres a la trata y con nuestras actividades trabajar para prevenirla.

• La integración es un proceso no lineal complejo. La integración en los países de tránsito debe ser considerada en un sentido más amplio, no solo como la integración en Bulgaria (o cualquier país de tránsito o país en el que permanecer) sino en la UE en general. Fomentar la integración en la UE en su conjunto y preparar a las mujeres para integrarse mejor en otros países de la UE brinda a las mujeres más oportunidades para continuar su viaje a otros países de destino, como Italia y España, de una manera segura y prevenir la trata y la re-trata de personas que van camino a Europa.

Pudimos llegar a estas conclusiones porque tuvimos la oportunidad de trabajar en un equipo internacional con países de diferentes partes de Europa. Pudimos compartir y discutir nuestro trabajo y observar diferencias, desafíos comunes y compartir lecciones aprendidas.

Italia

• La asociación local de múltiples partes interesadas entre una organización contra la trata con una larga experiencia en el apoyo a las víctimas (LULE) y un proveedor de servicios de formación y empleo con experiencia con personas más vulnerables en riesgo de exclusión social (ENERGHEIA) ha sido muy eficaz para responder a las diferentes necesidades de las beneficiarias y lograr buenos resultados.

• La herramienta de las prácticas se ha utilizado ampliamente en la implementación del proyecto en Italia y ha demostrado ser un paso fundamental en el camino de integración socioeconómica de las mujeres víctimas de trata (para obtener más detalles, consulte los comentarios comunes a continuación).

• La acción de sensibilización dirigida a empresas (y otros actores relacionados con el mercado laboral) organizada y presentada conjuntamente por 2 entidades socias con perfiles complementarios (LULE y ENERGHEIA) e incluyendo testimonios de empleadores/as, permitió un evento integral que cubrió diferentes aspectos de la trata y la integración y proporcionó diferentes puntos de vista para la audiencia (emocionales, cognitivos, etc.), siendo así realmente efectivos para facilitar la responsabilidad social y el compromiso de las empresas.
• A pesar de que las mujeres han estado en Italia durante algunos años y ya han asistido a cursos de italiano, el bajo nivel de conocimiento del idioma italiano de algunas mujeres limita sus posibilidades de encontrar un trabajo adecuado o incluso realizar prácticas en empresas sin un fuerte compromiso social para la integración laboral de personas de terceros países. El proyecto WIN solo preveía un breve curso centrado en el trabajo. Para un proyecto futuro recomendamos algunas posibles soluciones:

- Solo las mujeres con una base suficiente del idioma italiano participarán en un proyecto centrado en la integración laboral;
- En particular, aquellas mujeres con un nivel de idioma insuficiente seguirán asistiendo durante toda la duración del proyecto a cursos de italiano regulares, continuos e intensivos que aborden las bases del idioma italiano desde una perspectiva laboral:
  - mediante remisión a los CPIA (Centros de Educación de Adultos, Centri Provinciali per l'Istruzione degli Adulti) u otras organizaciones;
  - y/o dentro del proyecto (posiblemente con una asociación con una organización especializada).
- Discutir entre las partes interesadas los factores que dificultan el aprendizaje del idioma para las víctimas de trata (pero también en general para solicitantes de asilo y refugiados) y posibles métodos de enseñanza innovadores y acciones correctivas (por ejemplo, factores psicológicos, dificultades para comprender que el idioma es fundamental para tener un trabajo, entendiendo que perseverar lo suficiente para estudiar y practicar el idioma en la vida diaria depende también del miedo a ser inadecuado/a y objeto de burla, y de la limitada relación con hablantes nativos).

España

- Diversificar la formación profesional y las prácticas ha sido una demanda de algunas de las beneficiarias en España. En nuestra opinión, esta diversificación puede contribuir positivamente a la reintegración socioeconómica de las víctimas de la trata porque no existe un perfil único para ellas.

Comentarios comunes

• No se debe subestimar el apoyo psicológico y social, ya que es una parte clave del proceso de integración. Las experiencias traumáticas debidas a situaciones de trata y al proceso migratorio en general, la mala integración social y la variedad de problemas familiares, relacionados con la salud y económicos pueden tener un impacto negativo significativo en la integración laboral. La mayoría de las mujeres que pudimos apoyar dentro del proyecto WIN necesitaban un apoyo social, psicológico y legal intensivo para alcanzar una suficiente estabilidad social y emocional para que pudieran comprometerse con la formación, la cualificación y la búsqueda de empleo. Esto es aún más cierto en la situación de pandemia, en la que hemos trabajado la mayor parte del tiempo, cuando las oportunidades de apoyo eran limitadas en general. El enfoque holístico y la colaboración entre diferentes expertos/as (psicólogos/as, trabajadores/as sociales, formadores/as, expertos/as en empleo, etc.) demostraron ser eficaces cuando se trabaja con mujeres con múltiples vulnerabilidades. Incluso si en ciertos casos, las beneficiarias podían tener cubiertas esas necesidades a través de los servicios prestados por las organizaciones de referencia o las administraciones, es muy importante tenerlos en cuenta en el diseño de proyectos de reintegración socioeconómica, así como en la distribución del presupuesto y en los esfuerzos del personal.
• Incluso cuando se identifican necesidades psicológicas y legales durante el trabajo con las víctimas de la trata, es posible que les resulte muy difícil aceptar ayuda psicológica y legal durante las etapas iniciales. Si el proyecto se centra en la reintegración socioeconómica y prevé mayoritariamente espacios comunes, también puede dificultar que algunos beneficiarios soliciten esta ayuda.
• Algunas víctimas de trata de terceros países pueden tener una formación completa en sus países de origen. La mayoría de ellas llegan al país de destino sin ningún certificado y algunos países no facilitan la obtención de estos documentos o tienen dificultades importantes para lograrlo. En los programas de reintegración socioeconómica se debe tener en cuenta este tema para no generar falsas expectativas o planificar los esfuerzos necesarios para ayudar a las beneficiarias a obtener los documentos a la hora de diseñar el proyecto.

• Cuando las víctimas de la trata no están aisladas, su capacidad para crear o unirse a una red de ayuda mutua es un factor a tener en cuenta. Sin embargo, las experiencias previas y la falta de confianza tienen un impacto significativo en las víctimas de la trata, de modo que pueden parecer reacias a abrirse a esta posibilidad.
• La explosión de la pandemia de COVID-19 y las estrategias nacionales para enfrentarla se realizaron por motivos sanitarios, pero también tuvieron un impacto socioeconómico muy poderoso para las víctimas de la trata, y por ende en las beneficiarias de este proyecto. Quedó muy claro que la mayoría de ellas tienen una economía de supervivencia basada en las ganancias del día a día sin ninguna posibilidad de ahorros constantes para situaciones imprevistas. Como consecuencia, esta prioridad de conseguir un trabajo o unas prácticas en un campo deseado se enfrentó en gran medida a la necesidad de obtener cualquier fuente de ingresos para cubrir las necesidades básicas.
• La pandemia de COVID-19 ha tenido cierto impacto en el proyecto: retrasos en algunas actividades, dificultades adicionales para realizar las prácticas y para obtener un contrato de trabajo en general, y un sentimiento adicional de incertidumbre para las beneficiarias con alta vulnerabilidad socioeconómica. Sin embargo, el proyecto se ha adaptado y readaptado a las circunstancias y se han realizado todas las actividades.
• El aprendizaje mutuo y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes países de la UE se podrían haber ampliado si las reuniones de las entidades socias del proyecto se hubieran llevado a cabo en persona. Todas las reuniones de las entidades socias, excepto la primera, se llevaron a cabo telemáticamente debido al COVID-19. Las reuniones de socios son una ocasión preciosa para charlas e intercambios interesantes, no solo durante las reuniones en sí, sino también durante eventos como cenas y visitas con las partes interesadas locales. De todos modos, las entidades socias se mantuvieron en constante comunicación por correo o reuniones online, y se considera que el intercambio de información ha sido de gran calidad.
• La asociación de múltiples partes interesadas entre organizaciones del mismo país experimentada en Italia parece ser una buena práctica, ya que permite la cooperación entre los diferentes perfiles profesionales en cada caso para redactar, implementar y monitorear la ruta de integración, teniendo en cuenta diferentes aspectos y puntos de vista ofreciendo también a las mujeres diferentes tipos de aportes.
• La evaluación de habilidades llevada a cabo tanto a través de entrevistas individuales como de laboratorios prácticos manuales-recreativos grupales ha sido realmente útil para tener un panorama más completo de las mujeres y sus necesidades y recursos individuales. Las dos metodologías pueden considerarse complementarias. Las habilidades y aptitudes de las mujeres son difíciles de identificar solo con una entrevista, no solo por las barreras del idioma, sino también porque no están acostumbradas a que les hagan algunas preguntas, no hablan mucho de sí mismas, no están acostumbradas a explorar sus habilidades y recursos, provienen de un entorno cultural diferente y tienen historias de vida críticas.
• Las mujeres están motivadas para trabajar y piden especialmente oportunidades laborales o de prácticas remuneradas. El instrumento de las prácticas es un paso fundamental que facilita la inclusión laboral y social de las víctimas de trata en general, y más aún de aquellas mujeres con más dificultades desde varios puntos de vista que necesitan una entrada más paulatina al mercado laboral. De hecho, las prácticas les permite tener experiencia del entorno laboral en el país de acogida, adquirir/mejorar habilidades profesionales y sociales, aumentar la confianza en sí mismas, mejorar el conocimiento del idioma, establecer relaciones profesionales y sociales y, al mismo tiempo, obtener cierta remuneración monetaria. En algunos casos, las prácticas resultaron muy útiles para acercarse a posibles contratistas y empresas. Varias empresas están disponibles para acoger a las mujeres para hacer prácticas, pero sin un compromiso económico. Recomendamos a las entidades públicas y privadas que ofrecen oportunidades de financiamiento para proyectos de integración laboral que incluyan la remuneración de las prácticas entre los costes elegibles en el presupuesto del proyecto, especialmente en estos tiempos de pandemia.
• La integración en el mercado laboral de las mujeres víctimas de trata requiere que se prevean grandes esfuerzos en el diseño del proyecto para apoyar a las mujeres en una búsqueda activa de empleo; incluyendo la búsqueda y contacto de empresas y organización y monitoreo de las prácticas, lo cual ha demostrado ser efectivo para brindar acceso al mercado laboral.
• Los modelos de documentos, como la plantilla PIP, el Modelo Estandarizado para la Evaluación de Habilidades y la Plantilla de Encuesta de Satisfacción de Mujeres Víctimas de Trata, presentaron una buena oportunidad para que todos los países compararan diferentes formas de trabajar y recopilar datos. Sin embargo, tener un solo modelo para implementar PIP y usar las mismas plantillas de documentos para todos los países con diferentes regulaciones y participación de mujeres dificultaba su uso (por ejemplo, algunas preguntas eran redundantes según el país y las mujeres no sabían las respuestas). Incluso dentro de los países sería útil tener un poco más de flexibilidad en la implementación de los PIP, ya que la situación de las beneficiarias resultó ser más variada de lo esperado (algunas estaban solas, otras en ONG, etc.). También se debe tener en cuenta que existen diferencias entre países de destino y países de tránsito, ya que las mujeres tienen una menor motivación para integrarse en los países de tránsito.
• En este proyecto sólo eran elegibles las mujeres víctimas de trata de terceros países, de acuerdo con los requisitos de la Convocatoria AMIF. Abrir esta posibilidad a las víctimas europeas y nacionales, y a las mujeres vulnerables, especialmente en este momento en el que están emergiendo las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, puede resultar de gran utilidad.

DÓNDE PUEDES ENCONTRARNOS

ENTIDAD COORDINADORA

Fondo Provinciale Milanese per la Cooperazione Internazionale

Milán, Región de Lombardía, Italia
+39 02 9710 12 07
amministrazione@cooperazionemilanese.org
www.cooperazionemilanese.org

ENTIDADES SOCIAS DEL PROYECTO

Asociación AMIGA por los Derechos Humanos de las Mujeres

Sevilla, España
+34 633 67 38 85
info@amiga.org.es
www.amiga.org.es

Animus Association Foundation

Sofía, Bulgaria
+359 2 983 52 05
animus@animusassociation.org
www.animusassociation.org

Energheia Impresa Sociale

Región de Lombardía, Italia
+39 02 9648 12 72
info@energheiaimpresa.it
www.energheiaimpresa.it

Lule Cooperativa Sociale

Milán, Región de Lombardía, Italia
+39 349 755 26 02
integrazione@luleonlus.it
www.luleonlus.it

Fondo Provinciale Milanese per la Cooperazione Internazionale

Este Proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. El contenido de este documento representa las opiniones exclusivamente de sus autoras/es y es de su única responsabilidad. La Comisión Europea no acepta ningún tipo de responsabilidad en relación al uso que se pudiera hacer de la información que el mismo contiene.